



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

Resolución de 15 de septiembre de 2023 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica corrección de errores de la Resolución de Resolución Definitiva de solicitudes admitidas y asignación de financiación de la Acción 1 “Apoyo a las estructuras de investigación de la Universidad de Jaén para incrementar su competitividad” modalidad a “Apoyo a la consecución de objetivos” del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación.

Por Resolución de 27 de abril de 2023 del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, se publicaron las bases reguladoras y la convocatoria de la modalidad a “Apoyo a la consecución de objetivos” de la Acción 1 “Apoyo a las estructuras de investigación de la Universidad de Jaén para incrementar su competitividad” del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación.

Posteriormente, por Resolución de 6 de junio de 2023 se publicó el listado de solicitudes admitidas y propuesta de asignación económica.

Por Resolución de 20 de julio de 2023 se publicó la Resolución Definitiva de solicitudes admitidas y propuesta de asignación de financiación.

Habiéndose detectado un error en la redacción del apartado tercero de la Resolución Definitiva de solicitudes admitidas y propuesta de asignación de financiación, este Vicerrectorado,

RESUELVE

Modificar el apartado **TERCERO. Pago de las Ayudas** de la Resolución de 20 de julio de 2023 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Jaén, por la que publica la Resolución Definitiva de solicitudes admitidas y asignación de financiación de la Acción 1 “Apoyo a las estructuras de investigación de la Universidad de Jaén para incrementar su competitividad” modalidad a “Apoyo a la consecución de objetivos” del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación.

DONDE dice:

TERCERO. Pago de las Ayudas

El pago de las ayudas se realizará en dos anualidades por un importe del 50% del total concedido en cada una de ellas. La primera anualidad se abonará seguidamente a la publicación de la Resolución Definitiva.

En el primer semestre de 2024, se ingresará el importe de la segunda anualidad. El plazo máximo para la ejecución económica del total de la ayuda concedida se establece hasta el 31 de diciembre de 2024.

CSV : GEN-cc24-8eca-da56-998a-722d-9e69-881b-4c26

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 15/09/2023 11:38 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/09/2023 11:38



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00061832797

CSV

GEISER-bd29-fbaf-4aa4-4d6a-988e-cf6b-f3c7-33b1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/09/2023 12:18:45 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-bd29-fbaf-4aa4-4d6a-988e-cf6b-f3c7-33b1



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

DEBE decir:

TERCERO. Pago de las Ayudas

El pago de las ayudas se realizará por el importe total concedido para cada una de ellas. Este pago se abonará seguidamente a la publicación de la Resolución Definitiva.

El plazo máximo para la ejecución económica de la ayuda se establece hasta el 31 de diciembre de 2024.

Fdo. María Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16 de junio de 2023 – BOJA n.º 121, de 27 de junio de 2023)

CSV : GEN-cc24-8eca-da56-998a-722d-9e69-881b-4c26

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 15/09/2023 11:38 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/09/2023 11:38



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00061832797

CSV

GEISER-bd29-fbaf-4aa4-4d6a-988e-cf6b-f3c7-33b1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/09/2023 12:18:45 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

